

De ella la noche de hoy (atrasada de Diciembre)
 de mil ochocientos treinta y nueve se congrega-
 ron a celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento
 al momento los señores D. José María, alcalde M.
 caldero primeramente inter. presidente, D. Eusebio Caldero,
 Fontan por lo es teniente de la propiedad, don
 Subirana de las, D. José Pascual y Baños, don
 Manuel Ferrández, D. Julián Caldero, don
 Juan de Oliva, D. Santiago Andilla, D. Antonio
 Buendía Feydeas, D. Antonio Briones y don
 José M.º Salas, pasaron a leer y acordaron
 lo siguiente:

Caras

Se de concurrencia
 Dip.º de las insuervas
 cosas en su venta

Se leyó el dictamen de la comisión y grupo
 expedido para notando al Ayuntamiento que en ella se
 envió traslado a la Diputación de la Santa Dip.
 para las insuervas que se hicieron en el Reino
 de las cosas que se pueden dejar sin efecto
 la gestión de don Manuel Ferrández de las
 tablas de concurrencia expedidas por esta Dipu-
 tación en virtud y una de Nov.º última anterior
 acordada: que para tal fin se envió a S. E. copia
 certificada del expediente acordado a fin de que en
 su virtud se realicen las gestiones convenientes sobre las
 insuervas mencionadas, que el Ayuntamiento ha tomado
 las medidas para que el público expusiera los be-
 neficios de la libertad en la venta de igual artículo

24
 1839

Se suspende el Ayuntamiento
 sobre problemas de
 mejoras

Verdaderamente para este Ayuntamiento se lea
 del primer punto de colocación para esta sesión

